

los niños, et los viejos et muchas de las otras cosas que y tenían, resceldando que el Rey quería cercar aquel lugar; et que si allá enviase gentes, que tomarían las recuas dellos en el camino. Et el Rey por esto envió allá el pendon et el Concejo de Sevilla: et envió con ellos al Arzobispo de la ciudat de Sevilla, et fué por cabdiello dellos Don Ruy Gonzalez de Manzanedo. Et llegaron al castiello, et fallaron aquella recua que les el Moro dixiera que eran salidos del castiello, et ibanse para Ronda. Et los Christianos tomaron la recua et enviáronla al Rey, et dixieron que era muy bien de ir adelante á poner el pendon de Sevilla á las puertas de Ronda, et feciéronlo así. Et los Moros de la villa de Ronda salieron todos á ellos ayuntadamente, et comenzaron la pelea con ellos. Et Don Ruy Gonzalez Manzanedo, que era su cabdiello, desde vió la pelea vuelta, et andar los Moros muy porfiados, volvió el caballo á foir, et todos los mas de Sevilla que le aguardaban fuéronse con él: et fincó el pendon de Sevilla con muy pocas compañías: et los Moros mataron al alferes et tomaron el pendon, et siguieron el alcance. Et avia acaescido quel Arzobispo de Sevilla non avia llegado con el pendon de Sevilla. Et yendo allá, et llegando al rio, falló los christianos que venían fuyendo, et paróse cerca del rio; et él, con las compañías que venían con él, esforzaron los Christianos que venían fuyendo. Et los Moros detuvieronse cogdando que avia allí algunas grandes zeladas de gentes, et por esto escaparon muchos de los Christianos que venían fuyendo. Et desde el Rey sopó este acaescimiento que ovieron los de Sevilla, et Don Ruy Gonzalez con ellos, ovo ende grand pesar por Don Abrahen, hijo de Ozmin, et los Moros que estaban y con él en el real. Et el Rey mandó dar muy grand acucia en el combatimiento de la villa et en el tirar de los engeños: et todos le daban muy fuerte prisa, porque veían la voluntad del Rey. Et los Moros de la villa de Olvera, veyéndose mucho afincados del combatimiento et de los engeños, et que avia entre ellos muchas feridas, enviaron rogar á don Abrahen, hijo de Ozmin, que fablase con el Rey et le pediese por merced que los quisiese dexar salir de allí en salvo con todo lo suyo, et que le darian la villa et el Alcazar. Et don Abrahen veno al Rey con esta pleytesía, et pidióle merced que lo toviese por bien. Et el Rey por esto, et otrosí por ir tomar algunos castiellos que estaban y cerca, antes que pasase el tiempo del verano, et porque el invierno venía cerca, tovo por bien de hacer lo que los moros de la villa le pedían, et que le rogaba aquel Moro Don Abrahen. Et salieron todos los Moros de la villa con seguridad del Rey, et llevaron todo lo suyo, et posiéronlo en salvo, et entregaron al Rey la villa et el Alcazar de Olvera.

## CAPÍTULO LVIII.

De como el Rey desde ovo cobrado la villa de Olvera, fué á un castiello muy fuerte, que llaman Pruna, é cercólo.

En el dizeseseno año del regnado deste Rey Don Alfonso, que comenzó en el mes de Setiembre, que fué la era de mill et trecientos et sesenta et tres años, et andaba la era del año de la nascencia de Jesu Christo en mill et trecientos et veinte et cinco años, desde el Rey ovo cobrado esta villa de Olvera, fué á un castiello muy fuerte que llaman Pruna, et cercólo. Et porque era aquel castiello poblado en una peña muy alta, non lo pudo combatir. Et estando atendiendo los engeños que avia mandado traer, venieron al Rey dos omes, et dixiéronle que ellos podían furtar aquel castiello por la parte de la peña donde él era mas fuerte: et el Rey prometió de les facer merced si lo feciesen, et que les daría omes que sobiesen con ellos. Et aquellos dos omes posieron en obra lo que avian dicho, et fecieron facer estacas de fierro. Et en el dia que ovieron á sobir á tomar el castiello, el Rey mandó combatir por la parte do era poblado el lugar: et como quier que era grand fortaleza, los Moros acostáronse todos á defender aquella parte dó era la puebla, et dexaron dos Moros encima de la peña, ca por aquella parte non se tenían que por allí les podiese sobir ome. Et entretanto que combatían la villa, los que avian mandado facer las estacas de fierro llegaron al pié de la peña et posiéronlas de una en una, fasta que sobieron suso: et ataron escaleras de sogas encima por do sobiesen la gente de los Christianos. Et los Christianos sobieron por las cuerdas, et por aquellas estacas fasta encima de la peña. Et en tal manera lo quiso Dios enderezar, que los Moros que estaban encima de la peña por guardas nunca los vieron fasta que los Christianos fueron encima, et travaron de ellos et derribáronlos de la peña ayuso. Et apoderáronse de la peña en tal manera, que los Moros que estaban en el castiello et en el lugar non se podieron amparar nin defender, et entregáronle luégo al Rey la villa et el castiello. Et desde ovo tomado este castiello, fué luégo á otros dos lugares, que decían al uno Ayamonte et al otro la torre del Alfaquin, que tenían los Moros. Et luego quel Rey llegó y con su hueste, entregáronlos que se non detuvieron mas. Et fecha la conquista destes lugares, el Rey veno á Sevilla muy honrado et con muy grand placer, porque en el comienzo de su regnado le avia Dios ayudado á conquistar la tierra de los Moros enemigos de la fé. Agora la estoria dexa de contar desto, et contará lo que acaesció por la mar entre tanto quel Rey fizo esta conquista.

## CAPÍTULO LIX.

De lo que acaesció por la mar entre tanto que el Rey fizo esta conquista con los Moros.

Ante quel Rey fuese á facer esta conquista, avia enviado desde Sevilla á Alfonso Jufre de Tenorio, su Almirante mayor de la mar, con seis galeas et ocho naves et seis leños, para que guardase la pasada de la mar con esta flota, et que feciese á los Moros guerra et mal et daño lo más que podiese. Et el Rey de Granada ovo ayuda de galeas de los Moros de allen mar, et con las suyas ayuntó veinte et dos galeas, et enviálas que peleasen con la flota del Rey de Castiella. Et el Almirante Alfonso Jufre, desde sopó que la flota de los Moros venía á pelear con él, salió á lo largo en la mar, porque se podiese fallar con ellos. Et estando allí, los Moros venieron á la pelea, et Dios tovo por bien de ayudar á los Christianos. Et fueron vencidos los de la flota de los Moros; et los Christianos tomaron tres galeas de las de los Moros, et anegaron otras quatro so el agua, et fueron y muertos et cativos fasta mill et docientas personas de Moros. Et desde el Rey fué á Sevilla, segun que la estoria ha contado, llegó y el Almirante Alfonso Jufre con la flota del Rey, et traxo las galeas que avia tomado á los Moros: et otrosí traxo trecientos Moros cativos en sogas, que entraron todos en la ciudat delante dél. Et el Rey, por le facer honra, salió fuera de la ciudat á lo acoger, gradesciendo á Dios la merced que le facia, aviendo ende grand placer. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como venieron á este Rey mandaderos del Rey de Portugal sobre su casamiento.

## CAPÍTULO LX.

De como venieron mandaderos del Rey de Portugal al Rey de Castiella para que casase con su hija.

Desde ante que este Don Alfonso, Rey de Castiella et de Leon, compliese edat de catorce años et saliese de Valledolit, el Rey Don Alfonso de Portugal avia enviado fablar con algunos que casase este Rey con su hija la Infanta Doña Maria; et aviase desviado este casamiento, porque era parentesco muy cercano: ca Don Fernando, Rey de Castiella et de Leon, padre deste Rey Don Alfonso de Castiella, era hermano de la Reyna Doña Beatriz de Portugal, que era madre de aquella Infanta Doña Maria. Et otrosí el Rey Don Alfonso de Portugal fué hermano de la Reyna Doña Costanza, muger que fué del Rey Don Fernando, et madre deste Rey Don Alfonso de Castiella. Et como quier quel Rey de Castiella oviese puesto pleito con Doña Costanza, hija de Don Joan, asi como la estoria lo ha contado; pero el Rey de Portugal non quedaba de le enviar todavía sus mandaderos porque casase con su hija. Et quando el Rey veno á Sevilla de la conquista de Olvera et de los otros castiellos que tomó, falló y mandaderos que le avia enviado el Rey de Porto-

Cr.-I.

gal, con quien le envió rogar que casase con la Infanta Doña Maria, et quel Infante Don Pedro, su hijo primero, heredero en Portugal, casaria con Doña Blanca, hija del Infante Don Pedro, prima del Rey; et el Rey de Portugal que daría á Doña Blanca otra tanta heredad en el su regno, et de tanta renta como ella avia en los regnos de Castiella; et la heredad de Doña Blanca que fincase al Rey de Castiella. Et el Rey, oida esta mensagería, dixo á los mensageros que avria su acuerdo sobre esto: et resceló, que pues Don Joan, hijo del Infante Don Manuel, andaba desavenido del su servicio, que si fuese sabidor deste fecho que el Rey de Portugal le enviaba decir, cataría manera por que levase su hija doña Costanza de Valledolit, dó el Rey la avia dexado; et por esto envió mandar á los del Concejo de Valledolit que la levasen á la villa de Toro, et que la posiesen en el Alcazar en poder del Alcaide que lo tenía por el Rey; et envió mandar que la guardasen muy bien. Et el Rey, avido su acuerdo sobre las cosas quel rey de Portugal le envió decir, como quier que oviese esquivado fasta entonce este casamiento, empero veyendo el grand pró que le venía de este pleyto, porque faciendo cobraba muchas villas et castiellos que avia Doña Blanca en el su señorío, las quales, si otro alguno del regno ó de fuera las tomase, tomaría grand apoderamiento en la tierra, de que se le podría seguir algun deservicio et daño á los regnos; et otrosí entendiendo que por los buenos servicios quel Infante Don Pedro su tío le feciera en el tiempo que era su tutor, et porque moriera en el su servicio, que era tenido de facer mucho porque su hija Doña Blanca oviese casamiento honrado; et por esto, porque Don Joan, hijo del Infante Don Manuel, se le avia mostrado por su contrario; ca en el tiempo quel Rey veno á aquella guerra de los Moros, este Don Joan non le veno á servir, et envió facer algunas fablas con el Rey de Granada en grand deservicio del Rey de Castiella; et catadas todas estas cosas, acordáronse de como el casamiento que él avia puesto con Doña Costanza, hija de Don Joan, lo feciera por desviar muchos males et daños que le podieran venir, si él con esta razon non partiera la amistad que era entre Don Joan et Don Joan; et respondió á los mandaderos del rey de Portugal que le placía de facer lo que avia dicho en fecho de aquellos casamientos; et que él quería enviar sus mandaderos al Rey de Portugal sobre esto et sobre algunas otras cosas que convenían ser fabladas et tractadas entre los reyes. Et los mandaderos del Rey de Portugal fueron pagados con esta respuesta. Et Don Joan desde sopó como el Rey avia enviado á Doña Costanza su hija á Toro, et que avia otorgado de casar con la Infanta hija del Rey de Portugal, estando el Rey Don Alfonso en Sevilla venieron y á él mensageros de este don Joan, con quien se envió despedir et denaturar del Rey por sí et por todos sus amigos et vasallos, et por todos los que le oviesen de ayudar. Et otrosí aquel Don Joan envió luego otros al Rey de Granada, con quien le envió decir que por mu-



chos desaguizados que avia rescibido del Rey de Castilla, que se avia despedido et desnaturado dél, et que queria ser su amigo, et ayudarle á la guerra que con él avia: et sobre esto que le faria certidumbre por cartas et por omenages quales él quisiese: et que si el Rey de Granada feciese guerra á los Christianos afincadamente, él le ayudaria en tal manera, porque los Moros cobrasen grand parte de la tierra que los Christianos tenian. Et fué con esta mandadería Pero Martínez Calvillo, un Caballero de Murcia, de quien fiaba mucho Don Joan. Et el Rey de Granada respondióle, que le placia de la amistad que Don Joan queria poner con él, et que le ayudaria contra el Rey de Castilla en quanto él podiese. Et amos á dos á un consejo comenzaron á hacer la guerra, los Moros por parte de la frontera; et Don Joan en los Obispados de Cuenca et de Sigüenza, desde los logares et castiellos que y tenia; et en el Arzobispado de Toledo desde Escalona; et en la comarca de Valledolit et de Cuellar desde Peñafiel; et en Can de Roa desde Aza. Et demas todos los que eran en su ayuda, robaban et facian mal cada unos en sus comarcas de los logares et fortalezas que tenian. Et en este tiempo estando el Rey en Sevilla poniendo recabdo en la tierra como se defendiese de la guerra que le facian los Moros, Don Joan veno con grandes gentes á tierra de Toledo, señaladamente á una tierra que dicen la Cisla; et quemó et destruyó y muchos logares, et mató y muchos omes, et levó robado todo lo que y falló: et cató como deserviese al Rey lo mas que podiese. Et porque él avia seydo casado con la Infanta Doña Costanza hija del Rey Don Jayme de Aragon, et hermana del Rey don Alfonso que regnaba entonce, como quier que la Infanta fuese finada poco tiempo avia; pero Don Joan aviendo fiuza quel Rey de Aragon le faria ayuda contra el Rey de Castilla, enviósele querellar, quel Rey de Castilla le facia muchos tuertos et muchos males: señaladamente que le avia dexado su hija, et que queria tomar otra muger, et por esto que él se avia despedido et desnaturado dél, et que le facia guerra en la tierra; et que le pedia merced que le ayudase. Et por esto el Rey Don Alfonso de Aragon envió á Don Jayme de Xérica et á Don Pedro su hermano que venieron en su ayuda. Et porque los logares de Almansa et de Chinchilla, que eran de Don Joan, son cerca del regno de Valencia, estos Don Jayme et Don Pedro venieron y luego con las gentes que podieron aver en ayuda de Don Joan, et robaron et corrieron desde allí tierra de Alcaraz et de Requena, et otros logares del Rey. Et desde ovieron morado y un poco de tiempo, Don Joan rogóles que fuesen á Peñafiel, et que le ayudasen desde allí á hacer guerra et daño et mal en la tierra del Rey. Et ellos por su ruego fecieronlo así: et fueron desde allí por tierra de Atienza, et por tierra de Ayllon, et por tierra de Sepulvega, et por tierra de Fuentedueña fasta Peñafiel. Et por todos estos logares por dó pasaron, fecieron muchos robos et mucho mal et mucho daño, quemando las

aldeas, et matando los omes, et levando et robando todo quanto fallaban. Et desde llegaron á Peñafiel fecieron eso mesmo en término de Curiel, et en término de Fuentedueña. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar lo quel Rey fizo en Sevilla.

## CAPÍTULO LXI.

De lo que el Rey fizo en Sevilla, et de otras cosas.

La estoria ha contado quel Rey avia dos caballeros del su Consejo, et sus privados de quien él mucho fiaba, et decian al uno Garcilaso, et al otro Alvar Nuñez: et otrosí avia otro Privado Almojarif Judío que decian Don Yuzaf de Eciija; pero el Rey fiaba mas de Alvar Nuñez que de ninguno de los otros. Et el Rey, veyendo el mal et deservicio que fallára en Don Joan fijo del Infante Don Joan: et otrosí lo que le facia Don Joan fijo del Infante Don Manuel, avia dado á estos caballeros grand parte de las rentas del regno. Et otrosí dióles todos los mas de los sus vasallos del regno que los toviesen dél, porque quando los enviase á algunos logares en su servicio, que fuesen con ellos tantas gentes porque el poderio del Rey fuese siempre mayor que el de sus contrarios. Et estos Garcilaso et Alvar Nuñez partian los dineros que tenian del Rey, et los libramientos que les facia, á caballeros et escuderos Fijos-dalgo que los aguardaban, et otros caballeros et omes de las ciudades et villas del regno. Et con esto, et otrosí con la fianza quel Rey facia en ellos, avian muy grandes haciendas, et aguardabanlos muchas gentes. Et como quier que ellos foviesen sus haciendas desta guisa, aquel Alvar Nuñez non se tovo por pagado: et como era ome de quien el Rey mucho fiaba, fabló con el Rey, que si él le diese estado et logar, segun que avian los Ricos-omes del regno, et lo ovieron en los tiempos pasados, en manera que él podiese aver pendon con que podiese tomar solar et voz, que él se le pararia en qualquier parte del regno dó el Rey quisiese, á le defender la tierra, quier contra los Moros, ó contra Don Joan. Et el Rey por esto, et otrosí veyendo la guerra que tenia comenzada con los Moros, et los males et daños que le facia Don Joan fijo del Infante Don Manuel en el regno, otorgó que era bien lo que le avia dicho Alvar Nuñez, et puso luego por obra. Et estando el Rey en Sevilla fizo á Alvar Nuñez Conde de Trastamara et de Lemos et de Sarria, et dióle el señorío de Ribera et de Cabrera. Et porque este Alvar Nuñez traía ante en las señales lobos bermejós, et el campo jalde, dióle otras señales, que eran dos cabras prietas en campo blanco; et en derredor del escudo et del pendon avia travas: et las señales de las travas tomó por los Condados, et las señales de las cabras tomó por el señorío de Cabrera et de Ribera. Et el Rey dióle sus privilegios de todo esto, et apoderólo en todas estas tierras que son en Galicia. Et este Alvar Nuñez llamóse en sus cartas *Conde de Trastamara et de Lemos et de Sarria, et Señor de Cabrera et de Ribe-*

*ra, Camarero mayor del Rey, et su Mayordomo mayor, et Adelantado mayor de la frontera, et Pertigero mayor en tierra de Sanctiago.* Et porque avia luengo tiempo que en los regnos de Castilla et de Leon non avia Conde, era dubda en qual manera lo farian: et la estoria cuenta que lo fecieron desta guisa. El Rey asentóse en un estrado, et traxieron una copa con vino, et tres sopas, et el Rey dixo: *Comed, Conde;* et el Conde dixo: *Comed, Rey.* Et fué esto dicho por amos á dos tres veces; et comieron de aquellas sopas amos á dos. Et luego todas las gentes que estaban y dixieron: *Evad el Conde, evad el Conde.* Et de allí adelante traxo pendon et caldera, et casa, et hacienda de Conde; et todos los que ante le aguardaban asi como á pariente et amigo, fincaron de allí adelante por sus vasallos, et otros muchos mas.

## CAPÍTULO LXII.

De como el Rey mandó cortar la cabeza á Don Joan Ponce por muchos alborotos que fizo en la ciudat de Córdoba, et tenia el castiello de Cabra, et non lo quiso dar al Rey.

En el diez et septimo año del regnado deste Rey Don Alfonso, que comenzó en el mes de Setiembre, que fué en la era de mill et trecientos et sesenta et quatro años, et andaba la era de la nascencia de Jesu-Christo en mill et trecientos et veinte et seis años, despues quel Rey ovo fecho Conde á Alvar Nuñez, envió sus mandaderos al Rey de Portugal sobre razon del su casamiento con la Infanta Doña María su hija, et envió firmar el pleyto por aquellas maneras que le complia. Et partió de Sevilla, et fuése á Córdoba. Et en aquel tiempo moraba en esta ciudat Don Joan Ponce, et tenia el castiello de Cabra, que era de la Orden de Calatrava, et non lo queria entregar al Maestre. Et el Rey demandógele, et non se lo dió. Et por esto, et otrosí porque este Don Joan Ponce puso grand alborozo en la ciudat de Córdoba en el tiempo de las tutorias en quanto el Rey estaba en Valledolit, por la qual razon esta ciudat se oviera estonce á perder, por esto, et por otras muchas querellas quel Rey falló dél, mandóle cortar la cabeza, et cobró el castiello de Cabra, et mandólo entregar á la Orden de Calatrava, cuyo era. Et otrosí sabiendo el Rey el estado de la ciudat en qual manera avia pasado, falló que algunos omes dende avian fechas algunas cosas porque meresciesen muerte: et mandó facer en ellos justicia. Et porque de cada dia le venian nuevas que Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et los que eran en su ayuda, robaban et corrian la tierra, et le facian mucho mal, acordó de ir cercar á Don Joan dó quiera que lo fallase. Et entretanto que él ponía recabdo en las comarcas de Córdoba et del Obispado de Jaen, porque se podiesen parar á la guerra de los Moros, el Rey envió llamar por sus cartas todos los Ricos-omes et Caballeros sus vasallos, et envióles decir como Don Joan le facia guerra et mal et daño en el su regno, et él que iba á ge lo defender, et á ge lo estrañar en la manera

que debia; et que les mandaba que fuesen luego con él sin otro detenimiento. Et otrosí envió llamar por esta misma guisa los Concejos de todo el regno: et otrosí envió á Garcilaso á tierra de Soria, para que tomáse dende todas las mas gentes que él podiese aver, et que fuese á la comarca dó estaba Don Joan fijo del Infante Don Manuel. Et porque entretanto quel Rey iba, Don Joan oviese algun destorvo del mal que él podia facer en la tierra, Garcilaso partió del Rey en Córdoba para irse á dó él avia mandado. Et este Garcilaso era ome que cataba mucho en agüeros, et traía consigo omes que sabian desto. Et ante que fuese arredrado de Córdoba, dixo, que vió en los agüeros que avia de morir de aquel camino, et que morrian con él otros muchos. Et él pensó que desde oviese ayuntadas consigo algunas compañías, que iria á la comarca dó era Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et que en pelea morria él et otros muchos. Et por esto envió decir al Rey, que pues la su muerte non se podia escusar, fuese cierto el Rey, que él faria en manera porque fuese la su muerte á grand su servicio del Rey, et á grand su honra. Et el Rey non coyda que ge lo enviase decir porque oviese visto ninguna cosa de su muerte. Et Garcilaso fué su camino para Soria, et iban con él muchos caballeros et escuderos vasallos del Rey, et algunos dellos avian deudo con Garcilaso, et otros que le aguardaban por la fianza quel Rey en él facia, et por el logar que le daba en la su merced. Et llegó á la villa de Soria: et en aquel tiempo avia en esta villa muchos caballeros et escuderos, hombres de grandes haciendas, et que trabajaban siempre de vivir en los palacios de los Reyes, et de los omes bonos del regno por sus dineros que dellos tenian, et avian tales haciendas: et la villa et el término eran poblados de tantas gentes, que fallaban que avian entonces en Soria et en su término mill et trescientos omes de caballo. Et de esta villa coyda llevar Garcilaso grand compañía: ca muchos dellos que tenian dineros del Rey le aguardaban; et otros muchos dende tenian dineros de Garcilaso de los que el Rey á él daba. Et antes que Garcilaso les dixiese la razon porque era allí venido, algunos caballeros et escuderos de la villa movieronse á fablar con las gentes, et dixieron que Garcilaso les venia á todos prender. Et por esto enviaron por los de los pueblos de las aldeas, et fueron ayuntados en la villa de Soria muy grandes gentes. Et estando Garcilaso oyendo Misa en el monesterio de Sanct Francisco, et con él todos los caballeros et escuderos que venieran con él de casa del Rey, venieron los mas caballeros et escuderos de la villa de Soria armados, et con ellos muy grandes gentes de los pueblos: et entraron á deshora en el monesterio, et dentro en la Iglesia mataron á Garcilaso, et Arias Perez de Quifones, et un su fijo de Garcilaso, et á todos los más de los caballeros et escuderos que venieran y con él. Asi que morrieron y con él veinte et dos Infanzones et omes Fijos-dalgo. Et esos pocos que y fincaron vivos, salieron desconocidos



en hábitos de Frayres, en manera que los non podieron conoscer. Et agora la estoria deja de contar desto, et contará del Rey en qual lugar sopo estas nuevas, et las cosas que acaescieron dende adelante.

## CAPÍTULO LXIII.

De como el Rey veno de Córdoba á Toledo á poner recabdo en los males que Don Joan fijo del Infante Don Manuel facia.

Desde que el Rey ovo librado en Córdoba los fechos que y tenia de librar, venose para Toledo á poner recabdo en sus males que Don Joan, fijo del Infante Don Mannel, facia en la tierra. Et desde que y fué ovo su Consejo si iria cercar á Don Joan do quiera que estodiese, ó si iria cercar algunos de los otros logares de Don Joan, ó qué manera tomaria en esta guerra. Et algunos le consejaban que fuese cercar á Don Joan do quier que estodiese; et otros le consejaban que le fuese facer mal et daño en la tierra. Pero los de Toledo, que tenían cerca de sí la villa de Escalona, dixieron al Rey, que aquella villa era tal que el Rey la podria tomar et conquistar en muy pocos dias; et que le pedian merced, et le consejaban que la fuese cercar, et que aquello le convenia á facer en esta guerra ántes que otra cosa ninguna: porque tomando él esta villa, iria luego cercar á Peñafiel; et que si estas dos villas le tirase, que fincaria mengado de muy grand parte del poder que avia; et que muy bien ligero le podia conquistar toda la tierra que le fincaba, et facerle salir del regno. Et los del Consejo del Rey tovieron que esto era lo mejor, et acordaron quel Rey fuese á cercar á Escalona. Et estando el Rey en Toledo atendiendo las compañías por que él avia enviado para ir á aquella cerca, llegaronle nuevas de como los de Soria avian muerto á Garcilaso et á todos los caballeros et escuderos que iban con él: et pesó al Rey mucho de deste fecho; lo uno porque aquel Garcilaso era buen caballero, et claro hombre, que amaba su servicio muy verdaderamente: et otrosí tomó grand pesar por el grand atrevimiento que los de Soria avian fecho en matar ome tan honrado, et del su Consejo, et que avia tan grand lugar en la merced del Rey, que era su oficial et su merino mayor en Castiella; et resclo que esto lo facieran con consejo de Don Joan, et que querrian facer alguna otra cosa en su deservicio. Pero mandó luego endereszar todas sus cosas; et salió de Toledo luego, et fué cercar á Escalona. Et porque al tiempo quel Rey puso de casar con Doña Costanza fija de Don Joan, le dió en arrehenes el alcazar de Cuenca et el castiello de Huepte, et otrosí el castiello et la villa de Lorca, el Rey cobró en este tiempo el alcazar de Cuenca et el castiello de Huepte sin reprehendimiento de los que los tenían: et el castiello et la villa de Lorca non se los entregaron, porque aquel Pero Martinez Calvillo, que lo tenia, era vasallo de Don Joan, et era uno de los que mas deservian al Rey. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de los otros fechos que acaescieron entre el Rey et Don Joan.

## CAPÍTULO LXIV.

De las cosas et fechos que acaescieron entre el Rey et Don Joan, et de otras cosas: et de como veno Don Joan á asentar cerca de la villa de Huepte.

Seyendo Don Joan en esta desavenencia con el Rey, desde que sopo que él le tenia cercada la villa de Escalona, él yuntó las compañías que pudo aver, et veno posar con sus gentes cerca de la villa de Huepte, et los de la villa salian et peleaban con los de Don Joan: et en todas aquellas peleas los de la villa avian mejoría, ca avian y buenos caballeros et buenas gentes que amaban servir verdaderamente al Rey su Señor. Et como quier que Don Joan veía que por aquella gente que él allí tenia, los de la villa non rescebían grand daño dél, pero facia él cuenta que acabalaba con el Rey: porque asi como el Rey tenia cercada á Escalona, asi tenia él cercada aquella villa de Huepte. Et esto facia él por dar á entender á los del regno de Aragon et á los de las otras tierras, que su poder era tan grande en el regno, que si el Rey le cercaba una villa, que le cercaria él otra de las del Rey. Et aún asi lo envió decir á algunos Cardenales sus amigos, porque lo dixiesen en la Corte del Papa Joan que era entonces, et que por esto se moviese, porque enviara algun mensagero que tratase paz et asosiego entre el Rey et Don Joan. Et estando Don Joan con sus gentes cerca de Huepte, Pero Lopez de Ayala vasallo del Rey, et su Adelantado en el regno de Murcia, et Fernan Gomez hijos de Garcíá Alvarez con el Concejo de Cuenca, et otros caballeros vasallos del Rey, que moraban en estas comarcas, robaban et tomaban de la tierra de Don Joan todo lo que podian aver: ca pues todos sus vasallos estaban con él, non avian y quien se lo amparase. Et otrosí desde que el Rey sopo que Don Joan estaba cerca de la villa de Huepte en aquella manera, envió caballeros et escuderos de su casa que entrasen en la villa, et que ayudasen á los de Huepte en las peleas que avian con él. Et Don Joan por esto, et otrosí veyendo que estando allí non podia facer grand deservicio al Rey, fué de allí con toda su compañía para un su lugar que decian el castiello de Garcí Moñoz.

## CAPÍTULO LXV.

De como estando el Rey en el cerco de Escalona venieron mandaderos que enviaba el Rey Don Alfonso de Portugal sobre el casamiento de la Infanta Doña Maria.

El Rey estando en aquella cerca de Escalona, venieron y mandaderos que enviaba el Rey de Portugal Don Alfonso sobre el casamiento de la Infanta Doña Maria su fija. Et otrosí venieron los mandaderos que este Rey Don Alfonso de Castiella avia enviado sobre este fecho: et dixieron al Rey que el pleyto del casamiento del Rey era firmado con la Infanta Doña Maria fija del Rey de Portugal: et

otrosí que era firmado el casamiento del Infante Don Pedro primero heredero en Portugal con Doña Blanca fija del Infante Don Pedro de Castiella; et el Rey de Portugal que diese á esta Doña Blanca otra tanta heredad en Portugal como avia en Castiella, por la cual su heredad della fincase desembargadamente al Rey de Castiella en precio del axuar quel Rey de Portugal avia de dar con la Infanta Doña Maria su fija. Et dixieron mas al Rey, que los mandaderos del Rey avian puesto con el Rey de Portugal, que el Rey de Castiella diese villas et castiellos en rehenes, que toviesen omes naturales del regno de Portugal, fasta que el casamiento de la Infanta fuese cumplido: et porque las amistades fuesen guardadas entre los Reyes, que el Rey de Portugal avia á dar villas et castiellos para esto mismo: et otrosí que avian puesto dia cierto á que el Rey fuese á uno de los logares, que son fronteros de Portugal, á facer sus bodas. Et el Rey fabló con los mandaderos del Rey de Portugal, et dixoles, que le placia de dar villas et castiellos en rehenes para cumplir este casamiento. Et por quanto tenia cercada la villa de Escalona dó él estaba, et otrosí tenia comenzada aquella contienda con Don Joan, que non podia ir á aquel plazo que era puesto á facer las bodas; pero que enviaria allá la Infanta Doña Leonor su hermana, et que irian con ella Arzobispos et Obispos del su regno, para que veniesen con la Infanta Doña Maria; et desde llegase allí dó él estudiese, farian las bodas, et que enviarian á Portugal á Doña Blanca fija del Infante Don Pedro, que casase con el Infante heredero fijo del Rey, porque se compliesen las condiciones et posturas que eran entre el Rey de Castiella et el Rey de Portugal. Et fueronse con esta respuesta los mandaderos del Rey de Portugal. Et agora la estoria contará de las otras cosas que acaescieron estando el Rey en aquella hueste.

## CAPÍTULO LXVI.

De como el Papa pensó de enviar alguno que tratase entre el Rey et Don Joan alguna buena avenencia, et de otras cosas.

Avia el Rey enviado sus mandaderos al Papa á pedirle que le faciese ayuda para la guerra que avia con los Moros: los quales fueron Fernan Sanchez de Valledolit, et Don Joan del Campo, que fué despues Obispo de Leon, et Pero Martinez, que fué Obispo de Cartagena. Et estos mandaderos estando en Corte por librar mandadería de su Señor, el Papa Joan que era entonces sopo la discordia que era entre el Rey et Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et entendió que por esta discordia el Rey non podia facer en la guerra de los Moros lo que tenia escomenzado; et demas que los Cardenales amigos de Don Joan le avian dicho, que el poder de Don Joan era tan grande en el regno, que el Rey sin la su ayuda non podia facer ninguna cosa en la guerra de los Moros. Et por esto el Papa pensó que seria bien de enviar alguno que tratase entre el Rey et Don Joan alguna cosa de buena avenencia. Et co-

mo quier el Rey le avia enviado pedir algunas veces al Papa que faciese algun Cardenal de su señorío, fasta entonces non lo quiso otorgar. Pero entendió que si él faciese algun Cardenal de los naturales del regno de Castiella, que aquel trataria de parte del Papa alguna paz et avenencia entre el Rey de Castiella et Don Joan. Et esto fabló con los mandaderos, que le dixiesen cuál de los Perlados de Castiella et de Leon era buena persona et letrado para aver el estado del Cardinadgo. Et los mandaderos respondieronle, que uno de los buenos Perlados del regno et letrado era Don Pedro Obispo de Cartagena, et de linage de buenos omes. Et el Papa por esto fizolo Cardenal, et envióle las cartas et el sombrero, estando él en Toledo. Et envióle mandar que fablase con el Rey, si tenia por bien de aver alguna avenencia con Don Joan. Et el Cardenal, rescebidas las cartas del Papa, et el sombrero que le envió, et oídas las cosas que los mandaderos del Papa le dixieron que fablase con el Rey, guisó sus cosas que ovo menester para ir al Rey dó estaba en la cerca de sobre Escalona. Et desde que el Cardenal llegó á la hueste, el Rey fizole mucha honra. Et el Cardenal fabló con el Rey segun que el Papa le enviara mandar: et dixo al Rey que toviese por bien que Don Joan oviese con él alguna avenencia. Et él ante todos los de su Corte, que eran y ayuntados, dixo como él faciera á Don Joan mucha merced et mucha honra, et que le diera oficios los mas honrados de su señorío; et otrosí que le diera grand parte de las rentas del su regno que tomase dél en tierra: et aviendo el Rey enviado á Don Joan á la frontera á la guerra de los Moros, et seyendo su Adelantado, que se partió dende, et que le dexó la tierra de la frontera desamparada, seyendo la guerra de los Moros muy afincada. Et despues desto, queriendo el Rey ir á la frontera á aquella guerra que avia con los Moros, que le envió decir, que se maravillaba por qual razon se partiera de la frontera sin se lo facer saber: et que él queria ir á la guerra de los Moros, et que le mandaba et le rogaba que veniese á él, porque podiese acordar con él en qual manera avia de facer. Et Don Joan que non quiso venir; et que se envió escusar por tales razones, que bien pudo entender el Rey et todos los que con él eran, que non ayia voluntad de venir á su servicio: et el Rey non queriendo parar mientes á esto que Don Joan le facia, mas por lo aseogar en su servicio, et darle lugar en que le serviese, que le envió decir, que él tenia acordado de ir á la frontera á la guerra de los Moros, et que le mandaba que fuese con él; et Don Joan que lo non quiso facer, et que envió poner amistad con el Rey de Granada para le deservir: et el Rey que fué de esa vez á la guerra de los Moros, et que les tomó á Olvera, et á Pruna, et Ayamonte, et la torre del Alhakin. Et estando en esta guerra con los Moros, que Don Joan labró et enfortalesció todos sus castiellos, et que los basteció del pan et de las viandas que tomó de los logares de la tierra del Rey; et que se envió despedir et desnaturar del Rey, non le avien-



do él fecho ninguna cosa porque lo debiese él hacer: et despues envió sus mandaderos al Rey de Granada, que es su enemigo, et enemigo de la ley de Dios et de la Christiandad, et puso con él amistad, et prometióle ayuda contra el Rey; et demas que le corria, et le robaba la tierra, et le posiera en ella fuego: por las quales cosas Don Joan cayera en muy grandes yerros, et non le guardára aquello que era tenido de le guardar así como á su Rey et á su Señor. Et agora Don Joan que enviára facer entender al Papa et á los Cardenales, et á los otros de fuera de la tierra, que él era tan poderoso en el regno, que el Rey non podria estrañarle estas cosas que le avia fecho. Et como quiera quel Rey podia muy bien estrañar á Don Joan todos estos yerros que le avia fecho, pero desde que el Rey se quisiese escusar de tomar trabajo en esto, que en el su regno avia vasallos que ge lo estrañasen, así como él merecia. Et en esto que sabia el Cardenal que era así verdad, et que le rogaba que fablase con el Papa, et que le dixiese todos estos yerros que Don Joan avia fechos al Rey; et que non quisiese enviar rogar por él, ca si él mucho podia, todo le era menester. Et el Cardenal fuése para la Corte con esta respuesta. Et él fincó en aquella cerca de sobre Escalona. Este Don Joan fijo del Infante Don Manuel avia grand amistad con Don Fernan Rodriguez Prior de Sanct Joan desde el tiempo que este Don Joan era tutor deste Rey Don Alfonso. Et estando el Rey en Sevilla desde veno de tomar á Olvera, el Prior ovo fabla con Pero Rodriguez, un caballero de Zamora, que tenia por el Conde Alvar Nuñez el alcazar et la villa de Zamora, et con otros algunos caballeros et ciudadanos desta ciubdat, que acogiesen y al Prior, et que non acogiesen al Rey, salvo si tirase de la su casa et de la su merced al Conde Alvar Nuñez. Et el acuerdo avido en su poridad, desde que el Rey fué venido á cercar la villa de Escalona, el Prior dexó de venir en servicio del Rey su Señor dó él estaba, et fuese para Zamora. Et desde entró dentro y, aquel Pero Rodriguez acogiólo en el Alcazar; et amos á dos fablaron con los de la ciubdat, et posieron muy grand guarda en las puertas et en las torres de los muros de Zamora, et eso mesmo en el Alcazar. Et desde que el Rey esto sopo, envióles su carta et su mandadero, con quien les envió decir que cuál era la razon porque facian esto. Et el Prior et los de Zamora enviáronle responder, que lo facian por su servicio. Et luego los de Zamora et el Prior enviaron fablar con los de Toro que fuesen con ellos en aquel acuerdo: et los del Concejo de Toro dixieron que era muy bien, et que lo querian facer. Et veno y el Prior et Procuradores de Zamora, et fecieron pleytos et posturas de non acoger al Rey en aquellas villas fasta que tirase de la su casa et de la su merced al Conde Alvar Nuñez. Et en esta postura fué el Alcaide que tenia el Alcazar de Zamora. Et en cada una destas villas comenzaron luego á labrar et á enderezar los muros, et á facer otras labores nuevas con que se fortalecieron mas de lo que estaban.

Et por esto algunos caballeros et escuderos de los que andaban en la casa del Rey, porque querian mal al Conde, desde sopieron que el Prior avia tomado aquella voz con los Concejos de Zamora et de Toro, enviáronle á decir por sus cartas en poridad, que feciera muy bien, et que tomára buena carrera; et que le rogaban que fuese por el pleyto adelante, et que lo non dexase: ca muchos avria en su ayuda. Et el Prior desde sopo estas nuevas, et vió las cartas, esforzóse en lo que avia comenzado. Et agora la estoria dexa de decir desto, et contará lo que fecieron los Freyles de Sanct Joan contra su Prior.

## CAPÍTULO LXVII.

De lo que fecieron los Freyles de la Orden de Sanct Joan contra su Prior, et de otras cosas.

Así como placia á algunos del mal del Conde, así placia á otros del mal del Prior, et posieronlo luego por obra. Et por esto cuenta la estoria que todos los mas de los Comendadores et Freyles de la Orden de Sanct Joan, desde sopieron lo que avia fecho el Prior Don Frey Fernan Rodriguez, venieronse para el Rey: et él mandóles dar sus cartas para el Papa et para el Maestre mayor de Sanct Joan, en que les enviaba querellar este deservicio tan grande que le avia fecho, et le facia el Prior; et que les pedia que le tirasen el Prioradgo, et que lo diesen á Alvar Nuñez de Sarria, que era Freyle de la dicha Orden de Sanct Joan. Et los Freyles fuéronse para la Corte con estas cartas. Et agora dexa de contar la estoria destes Freyles, et contará de como el Rey envió por la Infanta su hermana para la enviar á Portugal, et de lo que acaesció sobre esto.

## CAPÍTULO LXVIII.

De como el Rey envió por la Infanta su hermana para enviar á Portugal, et de lo que acaesció sobre esto.

Por cumplir el Rey la postura que él avia puesto con los mandaderos del Rey de Portugal sobre razon del su casamiento, tovo por bien de enviar por la Infanta Doña Leonor su hermana que estaba en Valledolit, que veniese allí sobre el real de Escalona dó él estaba, porque desde allí fuese la Infanta, et los Perlados que avian de ir con ella, á traer la Infanta Doña María fija del Rey de Portugal, con quien el Rey avia de casar. Et porque aquel Don Yuzaf de Eciija, que la estoria ha contado que era Almojarife del Rey, traía grand hacienda de muchos caballeros et escuderos que le aguardaban, et era hombre del Consejo del Rey, et en quien el Rey facia fianza, envióle el Rey á Valledolit para que veniese con la Infanta; et envió mandar que Don Garcia Obispo de Burgos, que era su Chanceller de la Infanta, que veniese con ella. Et en casa de la Infanta avia una dueña que veía hacienda de la Infanta, et decianla Doña Sancha, et fué mujer de Sancho Sanchez de Velasco. Et porque este Sancho Sanchez fué muy privado del Rey Don Fernando

padre deste Don Alfonso, aquella Doña Sancha et sus hijos avian grand poder en el regno, señaladamente en Castiella vieja: et esta señora Doña Sancha era de tal condicion que siempre cobdiciaba bollicios et levantamientos en el regno: et en el tiempo de las tutorias fizo por ello todo su poder. Et desde fué llegado Don Yuzaf á Valledolit, et ovo fablado con la Infanta de como se fuese para el Rey su hermano allí donde estaba, aquella Doña Sancha fabló con algunos de los de la villa de Valledolit en su poridad, et dixoles, que queria levar la Infanta para que casase con ella el Conde Alvar Nuñez; et el casamiento fecho, que pues el Conde tenia los castiellos et los alcázares del regno, et él traía al Rey en su poder, faria de la vida del Rey lo que él quisiese, et el Conde que fincaria poderoso en el regno. Et esta fabla fizo ella con muchos de aquella villa; et algunos entendieron que non era razon esta que fuese de creer; et otros algunos creyeron que era verdad: et acordaron todos de non dexar ir la Infanta al Rey su hermano. Et la Infanta non sabiendo desto ninguna cosa, mandó enderezar lo que avia menester como se fuese para el Rey su hermano. Et aquellos de Valledolit que eran en la fabla, movieron los labradores et la gente menuda, diciendo que levaban la Infanta á casar con el Conde. Et estando la Infanta en la mula, et saliendo por las puertas de las casas dó posaba para ir su camino, venieron aquellas gentes con grand alborozo, et quisieron matar á Don Yuzaf et á los que con él estaban. Et la Infanta tornóse para su posada, et Don Yuzaf con ella; et luego cercaronle las casas, et enviaron decir á la Infanta que les diese á Don Yuzaf para que lo matasen. Et aquella Doña Sancha que esto avia traído et fablado, facia muestra en la plaza que le pesaba mucho deste fecho, et en poridad enviaba esforzar los de la villa, et enviabales á decir que entrasen allí, et que matasen á Don Yuzaf. Et por esto los del Concejo enviaban por escaleras, et querian derribar las paredes por dó entrasen á matar aquel Judío. Et la Infanta desde lo sopo, envióles á rogar que entrasen en la casa dó ella estaba quatro de los con quien ella podiese fablar algunas cosas que era pró de los de la villa: et ellos fecieronlo. Et la Infanta con grand mesura rogóles mucho afincadamente que la dexasen ir al Alcazar viejo, que era en la villa, et aquel Judío que lo asegurasen fasta que fuese llegado con ella en el Alcazar: et que les prometia que desde que ella fuese en el Alcazar, que ge lo daria en su poder. Et estos quatro omes de consejo salieron á los otros de la villa, et dixieronles lo que la Infanta les enviaba rogar: et todos dixieron que era bien: et fueronse de allí la mayor parte dellos á cerrar las puertas de la villa, et á poner guarda en ellas. Et la Infanta, desde vió que eranidos, et avian fincado y muy pocos, subió en su mula, et el Judío iba de pie con ella travado á la folda del su pellote, et fuése para el Alcazar. Et en yendo algunos y, ovo de los de la villa que probaron de matar al Judío. Et la Infanta desde fué

llegada al Alcazar mandó cerrar las puertas, et non les quiso entregar el Judío, et los de la villa por esto cercaron luego el Alcazar. Et entendiendo algunos dellos lo que avian fecho, dieron de entre si algunos omes que entrasen á fablar con Doña Sancha, et que le dixiesen lo que rescelaban por este movimiento que fecieron en querer matar aquel Judío, que era hombre del Rey et de su Consejo, et oficial de su casa, et que veniera allí por su mandado; et que les consejase qué feciesen. Et ella esforzólos, et dixoles, que toviesen el Alcazar cercado segun que estaba: et que pues las villas de Zamora et de Toro estaban alzadas, enviasen por el Prior et por Pero Rodriguez de Zamora, et que feciesen con ellos pleyto de guardar la postura que ellos avian fecho, et así fincarían en salvo desto que avian comenzado. Et los de Valledolit fecieronlo así, et enviaron por el Prior: et veno y con él Pero Rodriguez, et otros de los Concejos de Zamora et de Toro, et acogieron al Prior en la villa. Et quando y llegó, el Alcazar estaba aún cercado: et salió luego Doña Sancha del Alcazar á fablar con el Prior: et llamaron á esta fabla á algunos de los de la villa de Valledolit, et á los que venieron de Zamora et de Toro. Et la fabla acabada, descercaron el Alcazar, et posieron luego muy grand recabdo et grand guarda en las puertas de la villa. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Rey sopo esto, et el consejo que ovo sobre ello.

## CAPÍTULO LXIX.

De como el Rey estando en el real sobre la villa de Escalona, llegaron á él algunos de los que avian ido con Don Yuzaf, et dixieronle todo lo que avia acaescido.

El Rey estando en su real sobre la villa de Escalona que tenian cercada, llegaronle algunos de los omes que habian ido con Don Yuzaf Judío, et dixieronle lo que avian fecho los de Valledolit, et de como era venido y el Prior, et todo lo al que y avia acaescido. Et el Rey, desde lo oyó, tomó ende muy grand pesar, et mandó llamar los Ricos omes et los Caballeros, et los Ciudadanos que eran y con él, et contóles lo que avia sabido que fecieran los de Valledolit, et otrosí lo que feciera el Prior: et pidióles que le consejasen lo que faria. Et sobre esto el Conde Alvar Nuñez, et algunos de los que y estaban con el Rey, consejabanle que estudiese quedo, et que feciese mucho por tomar aquella villa que tenia cercada, et entretanto que enviaria á fablar con los de las villas de Zamora et de Toro et de Valledolit que se partiesen de aquella porfia que avian tomado: ca si el Rey dexase la cerca de Escalona, tomaria Don Joan grand esfuerzo, et robaria et astragaría la tierra desde este logar de Escalona, et desde las otras villas et castiellos que tenia. Et algunos otros que estaban y con el Rey para le dar consejo sobre esto, dixieron que le complia mas de irse para Valledolit, et cobrar aquella villa, et las otras que estaban alzadas, ante que estar en aquel logar et real dó estaba: ca el